

CRISTINA HERRERO COMPARECE EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

- La Institución revisa su previsión de déficit para 2021 que se sitúa en el 7,3% del PIB y mantiene la de 2022 en el 5% del PIB
- Esta revisión se produce tras la incorporación de nueva información macroeconómica y presupuestaria desde la publicación del último Informe del 25 de octubre
- Cristina Herrero calificó 2022 como un año decisivo, marcado por la elevada incertidumbre y los grandes retos pendientes, entre los que destaca una posible desactivación de la cláusula de escape en 2023 y la implementación del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)
- La presidenta hizo hincapié en la necesidad de la planificación de una estrategia completa a medio plazo, tanto en materia económica como presupuestaria

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, compareció hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado para presentar el [Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas \(AAPP\) para 2022](#). En su intervención explicó las conclusiones de este Informe ya presentado ante el Congreso de los Diputados el pasado 25 de octubre y analizó los cambios producidos desde entonces tras la incorporación de nueva información macroeconómica y presupuestaria.

El pasado mes de octubre, la AIReF rebajó la previsión de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) para 2021 y 2022, hasta el 5,5% y el 6,3%, respectivamente, frente al 6,5% y el 7% contemplado por el Gobierno.

Esta revisión responde principalmente a la incorporación de las cifras de la contabilidad trimestral que publicó el Instituto Nacional de Estadística (INE) a finales de septiembre tras la emisión del aval, y que han supuesto una notable revisión a la baja; y a que el escenario de la AIReF incorpora ahora la materialización de algunos de los riesgos vislumbrados en septiembre y, en

particular, los relacionados con la escalada de los precios energéticos y con la escasez de suministros industriales.

Respecto al déficit, en su Informe, la AIReF estimó que, excluyendo el impacto de los fondos REACT-EU, el déficit en 2021 sería del 7,7% del PIB y en 2022 del 5%. Los Fondos Next Generation EU tienen un impacto neutral en la Contabilidad Nacional, explicó la presidenta.

Por otro lado, en este Informe la Institución previó que los ingresos se situarían en 2022 en el 40,2% del PIB, sin incluir los provenientes del REACT-EU y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), frente al 39,8% previsto en el Plan Presupuestario, y que los gastos se situarían en 2022 en el 45,2%, sin incluir el REACT- EU y el PRTR, frente al 44,7% del Plan Presupuestario. Además, la mejoría del PIB, la recuperación del componente cíclico del déficit y la paulatina desaparición de las medidas relacionadas con la pandemia proyectan una reducción de 4,3 puntos de la ratio de deuda para el año 2022, situándola en el 115,7% del PIB, aunque la AIReF constata una dinámica desfavorable a medio y largo plazo.

Revisión de la previsión del déficit de las AAPP

Tras explicar las conclusiones del Informe publicado en octubre, Cristina Herrero analizó la nueva información publicada desde entonces y cómo esta ha impactado en las previsiones. En concreto, se ha incorporado nueva información en el escenario macroeconómico y presupuestario y la AIReF ha publicado los [Informes individuales de las Comunidades Autónomas \(CCAA\)](#) y el [Informe complementario de las Corporaciones Locales \(CCLL\)](#).

Con los nuevos datos, mejora en 4 décimas la previsión del déficit de la AIReF para 2021, hasta el 7,3%. La Institución estima para la Administración Central un incremento en la previsión de ingresos, especialmente por el segundo pago fraccionado del Impuesto de Sociedades. Para los Fondos de la Seguridad Social, la AIReF prevé un incremento en el gasto en pensiones debido a la revisión al alza de la previsión del Índice de Precios al Consumo (IPC) de 2021 (2,5%). Por otra parte, los Informes individuales de las CCAA y los Informes complementarios de las CCLL confirman las estimaciones del Informe publicado en octubre.

Para 2022, en un escenario en que los factores tienden a compensarse, la previsión realizada por la AIReF mantiene el déficit en un 5% del PIB. La Institución considera que parte de la mejora de previsión de ingresos de la Administración Central se traslada a 2022 al elevar el nivel de partida. En los Fondos de la Seguridad Social se produce un incremento del gasto en pensiones por la revisión al alza de la previsión del IPC de 2021 y un mayor nivel de partida. A nivel de CCAA, algunas han incluido en sus presupuestos de ingresos transferencias no recogidas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE)

y/o previsiones por encima de la tasa de referencia. Y, por último, el análisis individual de las CCLL confirma las previsiones del Informe publicado el pasado 25 de octubre que estimaba una reducción del superávit hasta el 0,2% del PIB para 2022.

Cristina Herrero explicó que, de cualquier modo, 2022 será un año decisivo marcado por la elevada incertidumbre y los grandes retos pendientes. Por una parte, a la ausencia de certezas en el plano macroeconómico se añaden los factores institucionales que, en estos momentos, plantean grandes interrogantes tanto de ámbito externo -como la posible desactivación de la cláusula de escape en 2023- como de ámbito nacional, con la implementación del PRTR, ya que maximizar su impacto en el crecimiento requiere de una adecuada evaluación ex ante, en ejecución y ex post.

Además, la presidenta de la AIReF hizo hincapié en la necesidad de la planificación de una estrategia completa a medio plazo, tanto en materia económica como presupuestaria, asentada en un marco fiscal nacional más robusto y predecible.

Recomendaciones

Con este escenario, la Institución recomienda a todas las AAPP que adopten las medidas necesarias para que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID-19 y la positiva evolución de los ingresos conduzca a una senda sostenida de reducción del déficit público. En particular, añade, deben evitarse incrementos estructurales de gasto estructural que no cuenten con una fuente de financiación permanente.

Asimismo, reitera la necesidad de contar con estrategias de medio plazo que integren diferentes elementos como las reformas e inversiones del PRTR, la consolidación de la recuperación y la reducción de la deuda a niveles de menor vulnerabilidad.